

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21910 SALAMANCA

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca,

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 414/2012 referente a la entidad concursada OBRAS Y CONSTRUCCIONES MENDEZ MONGE, S.L., con C.I.F. número B-37254315, y domicilio en Retortillo (Salamanca), Calle Cochera s/n, que coincide con el centro de sus intereses principales, se ha suspendido la Junta de acreedores señalada para el día 27 de Mayo de 2014 a las 10:00 horas, señalándose nuevamente para que tenga lugar el próximo día 28 de Octubre de 2014 a las 10.00 horas en la Sala de Vistas n.º 3 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colon s/n.

La Junta será presidida por el Administrador Concursal ENRIQUE RIVERO HERNÁNDEZ, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Salamanca, 6 de junio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140031192-1